



ACTA

ETAPA N°2: PRUEBA TÉCNICA.

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

TÉCNICO JURÍDICO

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

“LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CP-04.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección público para proveer una vacante al cargo de **TÉCNICO JURÍDICO** de la Línea “La Niñez y Adolescencia se Defienden” región de Arica y Parinacota.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la **2º Etapa: Prueba Técnica**.

II ETAPA DE PRUEBA TÉCNICA. –

El Comité de Selección convocó a Prueba Técnica a desarrollarse vía telemática el día 25 de julio de 2025, a las 15:00 hrs. En esta etapa corresponde evaluar el factor competencias técnicas y conocimientos específicos para el desempeño de la función requerida, mediante la aplicación de una prueba escrita con preguntas que versan sobre las materias señaladas en las bases del proceso.

Se utilizará la siguiente Tabla de ponderación o puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Pruebas de Conocimientos	Prueba Técnica	90% de logro o más	25
		Entre 78% y 89% de logro	15
		Entre 71% a 77% de logro	10
		70% de logro o menos	0

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntos obtenidos}}{\text{Total Preguntas}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

III EVALUACIÓN. –

El Comité de Selección procede a revisar y ponderar las pruebas rendidas por los/as postulantes, expresando el número de respuestas correctas, porcentaje de logro y puntaje obtenido.

CANDIDATO	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE	RESULTADO
S1598056	88%	15	APRUEBA
P1321113	84%	15	APRUEBA
B1386472	84%	15	APRUEBA
M1935648	80%	15	APRUEBA
V1046350	80%	15	APRUEBA
M1394694	*	*	REPRUEBA

Notas: Con asterisco (*) los postulantes que no rindieron la Prueba Técnica corresponden a su eliminación del proceso por no presentación a la etapa.

V RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que han aprobado la Etapa N°2 y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° “Evaluación psicolaboral”, los/as siguientes 5 candidatos/as:

CANDIDATO	PUNTAJE ETAPA N°2
S1598056	15
P1321113	15
B1386472	15
M1935648	15
V1046350	15

VI COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta		29.07.2025
Evelyn Mejias Araya	Abogada Coordinadora Regional “La Niñez y Adolescencia se Defienden” Arica y Parinacota		29.07.2025
Marta Saldaña Saldaña	Coordinadora Nacional de “La Niñez y la Adolescencia se Defienden” Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		29.07.2025